



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1792- CURSOS DE VERANO - DESIGNACIÓN DOCENTE-EX-2024-01050556- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-01050556- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1792-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente Alejandro Enrique FREYTES;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1792-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Afectar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho para el dictado de los siguientes espacios curriculares en ámbito del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, durante el periodo que va desde el 01 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025:

DERECHO PRIVADO I

Profesor Titular: SILVANA MARÍA CHIAPERO (Leg. 27071)

Profesor Asistente: RONALD ALFREDO MARMISSOLLE GUARISCO (Leg. 42747)

Profesor Asistente: MARIA EUGENIA PERALTA (Leg. 38234)

DERECHO PRIVADO III

Profesor Titular: Dr. ALEJANDRO ENRIQUE FREYTES (Leg.28766)

Profesor Ayudante: LEONARDO DANIEL BALDUZZI (Leg.56219)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.